

Datos Generales

Gaceta N°:	22940
Fecha de la Gaceta:	29/12/1995
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	34
Fecha de la Norma:	20/12/1995
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL SISTEMA DE DOBLE CIRCUITO O DE LUZ- VERDE LUZ- ROJA Y EL TRATAMIENTO A LOS VIAJEROS Y SUS EQUIPAJES, EN LOS RECINTOS AEROPORTUARIOS."
Comentario:	Este Decreto estableció el Sistema de Doble Circuito o de Luz-verde Luz-roja y reglamentó el trato aplicable a la revisión de los equipajes de viajeros, estableciendo normas sobre mercancías que en ellos se incluyan. Este Decreto deroga toda norma que se opusiera a lo establecido en el mismo. TEMAS RELACIONADOS: MERCANCIA, AEROPUERTOS, CODIGO FISCAL, CONSEJO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE.

Temas Relacionados

AEROPUERTOS
CODIGO FISCAL
CONSEJO DE GABINETE
DECRETO DE GABINETE
MERCANCIA

Referencias

DECRETO DE GABINETE 34						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 34						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	12	29/03/2016	28013-B	19/04/2016	DEROGADO POR	El presente Decreto de Gabinete ha sido derogado por el Decreto de Gabinete 12 de 29 de marzo de 2016.

DECRETO DE GABINETE 34**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	17	22/05/1988	21054	23/05/1988	DEROGA	Este Decreto de Gabinete derogó el Decreto número 17 de 22 de mayo de 1988.
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	DEROGA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete derogó los Artículos 536-A, 536-C, 536-D, 536-E y 536-F, del Código Fiscal.

Jurisprudencia Constitucional
